



SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMUNICACIÓN

Consejo de Ministros

Referencia

28 de enero de 2020

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.lamoncloa.gob.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 44 / 45 / 46

SUMARIO

Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

- REAL DECRETO por el que se establece la normativa básica en materia de actuaciones sanitarias en [especies cinegéticas](#) que actúan como reservorio de la tuberculosis (complejo Mycobacterium tuberculosis).

Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

- ACUERDO por el que se autoriza a la [Mancomunidad de los Canales del Taibilla](#), O.A., la celebración de la contratación del suministro de energía eléctrica, periodo 2020-2021, en las instalaciones de la Mancomunidad, por un valor estimado de 57.605.049,49 euros.
- ACUERDO por el que se toma razón de la declaración de emergencia para la reparación de las obras de defensa de la margen derecha del [arroyo de As Malloadas](#), en la calle Doctor Fleming, de Monforte de Lemos (Lugo), por un importe de 60.000 euros.

Hacienda

- ACUERDO por el que se toma razón de la declaración de [emergencia de la contratación](#) de los servicios de vigilancia y seguridad de los edificios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Galicia.

Interior

- INFORME sobre el temporal de lluvia, nieve, vientos y fenómenos costeros acaecido en el este peninsular y Baleares como consecuencia de la [borrasca "Gloria"](#) (enero de 2020).

Agricultura, Pesca y Alimentación

- REAL DECRETO por el que se [modifican las bases reguladoras](#) de la concesión de ayudas para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico establecidas en el Real Decreto 1010/2015, de 6 de



noviembre; el Real Decreto 126/2016, de 1 de abril; y el Real Decreto 312/2016, de 29 de julio, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

- ACUERDO por el que se toma razón de la [declaración de emergencia](#) para la contratación de las actuaciones para paliar los daños causados por la depresión aislada en niveles altos (DANA) durante los días 11 a 14 de septiembre de 2019 en las infraestructuras forestales de la Comunitat Valenciana, provincia de Alicante (II), por un importe máximo de 372.399,99 euros, IVA incluido.
- ACUERDO por el que se toma razón de la [declaración de emergencia](#) para la contratación de las actuaciones para paliar los daños causados por la depresión aislada en niveles altos (DANA) durante los días 11 a 14 de septiembre de 2019 en las infraestructuras forestales de la Comunitat Valenciana, provincia de Castellón, por un importe máximo de 366.666,67, euros IVA incluido.
- ACUERDO por el que se aprueba la terminación del procedimiento de repercusión de responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea iniciado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el 31 de julio de 2019.

Política Territorial y Función Pública

- REAL DECRETO por el que se establece [la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales](#).

Sanidad

- **INFORME sobre la situación de la epidemia por el nuevo [coronavirus \(Wuhan, China\)](#), actuaciones y protocolos de salud pública a nivel nacional.**



ACUERDOS DE PERSONAL

Presidencia del Gobierno

- REAL DECRETO por el que se nombra Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil a [D. ERNESTO JOSÉ GASCO GONZALO](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Alto Comisionado para España Nación Emprendedora a [D. FRANCISCO DE PAULA POLO LLAVATA](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra director del Departamento de Asuntos Económicos y G20 del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a [D. MANUEL DE LA ROCHA VÁZQUEZ](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra directora del Departamento de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a [D^a. NURIA LERA HERVÁS](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra director del Departamento de Asuntos Institucionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a [D. IVÁN GARCÍA YUSTOS](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra directora del Departamento de Análisis y Estudios del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a [D^a. MARÍA RAMOS MARTÍN](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra director del Departamento de Asuntos Políticos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a [D. ANTONIO HERNÁNDEZ ESPINAL](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra director del Departamento de Planificación y Seguimiento de la Actividad Gubernamental a [D. FRANCISCO MARTÍN AGUIRRE](#).

Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

- REAL DECRETO por el que se nombra secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales a [D. JOSÉ ANTONIO MONTILLA MARTOS](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra director general de Memoria Democrática a [D. DIEGO BLÁZQUEZ MARTÍN](#).



Derechos Sociales y Agenda 2030

- REAL DECRETO por el que se nombra director general de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia a [D. GABRIEL GONZÁLEZ-BUENO URIBE.](#)
- REAL DECRETO por el que se nombra director general de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030 a [D. GABRIEL CASTAÑARES HERNÁNDEZ.](#)
- REAL DECRETO por el que se nombra secretario general técnico a [D. RUBÉN BAZ VICENTE.](#)
- REAL DECRETO por el que se nombra director general de Derechos de los Animales a [D. SERGIO ANTONIO GARCÍA TORRES.](#)
- REAL DECRETO por el que se nombra director general del Instituto de Mayores y Servicios Sociales a [D. LUIS ALBERTO BARRIGA MARTÍN.](#)

Asuntos Económicos y Transformación Digital

- REAL DECRETO por el que se nombra directora del gabinete adjunta de la vicepresidenta tercera del Gobierno a [D^a ISABEL RIAÑO IBÁÑEZ.](#)
- REAL DECRETO por el que se nombra directora general de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual a [D^a MARÍA TERESA ARCOS SÁNCHEZ.](#)

Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

- REAL DECRETO por el que se nombra director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, E.P.E., a [D. JOAN GROIZARD PAYERAS.](#)

Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

- REAL DECRETO por el que se nombra secretario de Estado de la España Global a [D. MANUEL MUÑIZ VILLA.](#)

Justicia

- REAL DECRETO por el que se nombra secretario de Estado de Justicia a [D. PABLO ZAPATERO MIGUEL.](#)



- REAL DECRETO por el que se nombra directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública a [D^a. SOFÍA PUENTE SANTIAGO](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra secretaria general técnica a [D^a. PAULA NOVO CUBA](#).

Defensa

- REAL DECRETO por el que se nombra Almirante Jefe de Apoyo Logístico de la Armada al Almirante del Cuerpo General de la Armada [D. ANICETO ROSIQUE NIETO](#).

Interior

- REAL DECRETO por el que se nombra director general de Protección Civil y Emergencias a [D. LEONARDO MARCOS GONZÁLEZ](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo a [D^a. MONTSERRAT TORIJA NOGUERALES](#).

Educación y Formación Profesional

- REAL DECRETO por el que se nombra secretaria general de Formación Profesional a [D^a. CLARA SANZ LÓPEZ](#).

Trabajo y Economía Social

- REAL DECRETO por el que se nombra directora general de Trabajo a [D^a. VERÓNICA MARTÍNEZ BARBERO](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra directora general del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas a [D^a. MARAVILLAS ESPÍN SÁEZ](#).

Política Territorial y Función Pública

- REAL DECRETO por el que se nombra secretario de estado de Política Territorial y Función Pública a [D. FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra secretaria general técnica a [D^a MÓNICA FERNÁNDEZ MUÑOZ](#).



- REAL DECRETO por el que se nombra directora general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado a [D^a. MYRIAM PALLARÉS CORTÓN.](#)

Cultura y Deporte

- REAL DECRETO por el que se nombra secretario general de Cultura a [D. JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ.](#)
- REAL DECRETO por el que se nombra secretario general técnico a [D. ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ.](#)
- REAL DECRETO por el que se nombra presidenta del Consejo Superior de Deportes a [D^a IRENE LOZANO DOMINGO.](#)

Sanidad

- REAL DECRETO por el que se nombra secretario general de Sanidad a [D. FAUSTINO BLANCO GONZÁLEZ.](#)
- REAL DECRETO por el que se nombra secretario general técnico a [D. IGNACIO DE LOYOLA DE DOMINGO VALENZUELA.](#)

Ciencia e Innovación

- REAL DECRETO por el que se nombra secretario general de Investigación a [D. RAFAEL RODRIGO MONTERO.](#)
- REAL DECRETO por el que se nombra secretaria general de Innovación a [D^a TERESA RIESGO ALCAIDE.](#)

Igualdad

- REAL DECRETO por el que se nombra secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género a [D^a NOELIA VERA RUIZ-HERRERA.](#)
- REAL DECRETO por el que se nombra delegada del gobierno contra la Violencia de Género a [D^a MARÍA VICTORIA ROSELL AGUILAR.](#)
- REAL DECRETO por el que se nombra directora general para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial a [D^a RITA GERTRUDIS BOSAHO GORI.](#)



- REAL DECRETO por el que se nombra directora general de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI a [D^a MARÍA DOLORES GARCÍA RODRIGO](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra secretario general técnico a [D. IGNACIO SOLA BARLEYCORN](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra directora general del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a [D^a BEATRIZ GIMENO REINOSO](#).

Consumo

- REAL DECRETO por el que se nombra secretario general de Consumo y Juego a [D. RAFAEL ESCUDERO ALDAY](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra directora general de Consumo a [D^a BIBIANA MEDIALDEA GARCÍA](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra secretaria general técnica a [D^a ÁNGELES EZQUERRA PLASENCIA](#).

Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

- REAL DECRETO por el que se nombra secretaria de Estado de Migraciones a [D^a HANA JALLOUL MURO](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra secretario general de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social a [D. JOSÉ MARÍA CASADO GARCÍA](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra secretaria general técnica a [D^a IRIA ÁLVAREZ BESTEIRO](#).



AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS

ASUNTOS GENERALES

Agricultura, Pesca y Alimentación

MODIFICADAS LAS BASES DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN DE ENTIDADES ASOCIATIVAS AGROALIMENTARIAS

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se modifican las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico, establecidas en el Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre; el Real Decreto 126/2016, de 1 de abril; y el Real Decreto 312/2016, de 29 de julio.

Estas ayudas se dirigen a apoyar actuaciones de inversión, formación, demostración e información. Con ello se facilita el redimensionamiento del cooperativismo agroalimentario nacional con el objetivo de conseguir entidades asociativas más eficientes y competitivas, basadas en la economía social, con una clara vocación de mercado y gran capacidad exportadora, que contribuyan a la sostenibilidad de nuestro sistema agroalimentario y al mantenimiento de nuestras zonas rurales.

Entre las modificaciones introducidas cabe destacar que se refuerza el sistema para la evaluación de la moderación de costes. Además se incluye una descripción más completa del procedimiento de modificación de los proyectos presentados, y se especifican determinados gastos no considerados subvencionables.

Asimismo, se precisan los parámetros para la evaluación de la viabilidad económica de las inversiones y se modifican los criterios de valoración, a fin de incrementar la eficiencia del proceso de selección de las solicitudes presentadas.

Los nuevos elementos incluidos mejorarán la eficacia de las ayudas destinadas al fomento de la integración asociativa, mediante el incremento de la seguridad jurídica, accesibilidad y aplicabilidad, tanto para el administrado como para la propia administración.

En el ámbito de las cuatro convocatorias de ayuda anteriores de las submedidas de fomento de la integración asociativa incluidas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, se han concedido más de 100 M€ de ayudas para 152 proyectos de 11 Entidades Asociativas Prioritarias. Unas ayudas destinadas al desarrollo de inversiones que permitan mejorar la transformación y comercialización de los productos agrarios de estas cooperativas, el desarrollo de las competencias (formación) de sus dirigentes y directivos, y la realización de



acciones de demostración e información en relación con las actividades desarrolladas por las entidades.

En 2020 está prevista la convocatoria de otros 39 M€ más dentro de la misma línea de ayudas.



Agricultura, Pesca y Alimentación

NORMATIVA BÁSICA SOBRE ACTUACIONES SANITARIAS EN ESPECIES CINEGÉTICAS EN MATERIA DE TUBERCULOSIS

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se establece la normativa básica en materia de actuaciones sanitarias en especies cinegéticas como el jabalí (*Sus scrofa*), el ciervo (*Cervus elaphus*) y el gamo (*Dama dama*) en relación con la tuberculosis.

La tuberculosis es una de las enfermedades compartidas entre el ganado y la fauna silvestre, en la que en los últimos años se ha evidenciado el importante papel que en la transmisión y mantenimiento de la enfermedad están jugando ciertos reservorios silvestres, como los jabalíes, que dificultan la erradicación de la enfermedad en el ganado doméstico en determinadas zonas del país.

El nuevo Real Decreto establece medidas para luchar contra esta grave enfermedad no sólo en el ganado doméstico, sino también en las especies cinegéticas que actúan como propagadoras o mantenedoras de la enfermedad, poniendo en marcha actuaciones sanitarias que deben aplicarse de forma homogénea en todo el territorio nacional.

Las medidas contempladas parten de un sistema de zonificación del territorio español, fundamentado en el riesgo y en las características de los espacios cinegéticos, estableciendo el grado de medidas a aplicar de control, prevención y lucha contra la enfermedad.

Se regulan también los traslados de animales entre espacios cinegéticos como medida básica de minimización del riesgo de estos movimientos, complementando las condiciones existentes para asemejarlas, con sus peculiaridades, a los requisitos de las granjas ganaderas.

Si bien gracias a las medidas de control y erradicación establecidas en la cabaña ganadera y a las normas de higiene de los productos alimenticios y de los productos de origen animal, se ha logrado contener la importancia zoonótica de la tuberculosis que ya no es tan elevada en el país, la nueva norma refuerza estas medidas para disminuir el contagio de la enfermedad entre las distintas especies susceptibles de animales domésticos y silvestres o cinegéticos.



Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

REPARACIÓN DEL MURO DE DEFENSA DEL ARROYO A MALLOADAS

El Consejo de Ministros ha tomado razón de la declaración de emergencia para la reparación de las obras de defensa de la margen derecha del arroyo de As Malloadas, en la calle Doctor Fleming de Monforte de Lemos (Lugo), por un importe de 60.000 euros.

El arroyo de As Malloadas, afluente del río Cabe por su margen izquierda, atraviesa en su tramo final la localidad de Monforte de Lemos, por lo que en su paso por el medio urbano, en varios tramos, cuenta con muros de defensa en sus márgenes.

Durante el paso de una de las borrascas que han afectado en los últimos dos meses a la Comunidad Autónoma de Galicia y como resultado de la acción erosiva del caudal en el arroyo de As Malloadas, se produjo, el 11 de diciembre, el desplome de un muro de defensa situado en la margen derecha del cauce a la altura del puente de Os Picos de la localidad de Monforte de Lemos.

Dado el estado precario de esta defensa, en medio del tramo urbano de la localidad de Monforte de Lemos y por la necesidad de prevenir nuevos derrumbes ante nuevos temporales, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil autorizó, mediante una Resolución el 18 de diciembre, la ejecución de estas obras de emergencia para la reparación de las obras de defensa.

Las obras, en ejecución, repararán un tramo de unos 20 m de longitud y 2,50 m de altura situado a la altura de la calle doctor Fleming, entre dos obras de paso, ejecutado a base de mampostería de pizarra, coronado por un pretil, también de mampostería, de unos 75 cm de altura que también se había desplomado. Además se repondrá la calzada adyacente, así como varios servicios, que también se habían erosionado por la acción del agua.



Política Territorial y Función Pública

ESTRUCTURA ÓRGANICA BÁSICA DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto, a propuesta de la ministra de Política Territorial y Función Pública, sobre la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, que complementa las modificaciones introducidas por el Real Decreto 2/2020, del pasado 12 de enero, y con la que el nuevo Gobierno pretende comenzar, sin más demora, sus tareas como órgano político que dirige la Administración General del Estado y sus compromisos con la ciudadanía.

La nueva estructura se rige por el principio de racionalidad y eficiencia en la composición de los órganos superiores de los departamentos, creando solo los que se consideran absolutamente necesarios para la acción de los ministerios y para facilitar el cumplimiento de los objetivos prioritarios para desarrollar el programa del Gobierno.

Objetivos de la nueva estructura

- La nueva distribución de todos los órganos superiores y directivos de la Administración procedentes de los 22 departamentos actuales, en función de sus competencias.
- El respeto a la propuesta de denominación para cada uno de estos órganos, que cada ministerio ha entendido se adecúa al proyecto político del Gobierno.
- Cada departamento ministerial deberá aprobar a partir de ahora un Real Decreto que desarrolle su propia estructura básica.

Este Real Decreto se aprueba en cumplimiento de lo que dispone la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, según la cual las subsecretarías, las secretarías generales, las secretarías generales técnicas, las direcciones generales, las subdirecciones generales y órganos similares a los anteriores se crean, modifican y suprimen por Real Decreto del Consejo de Ministros.

Asimismo, esta norma establece, en aras de un funcionamiento más eficiente y para garantizar una prestación de servicios públicos de calidad, mecanismos específicos de coordinación en determinadas áreas de actuación en la que participan diversos Ministerios. Áreas como Inspección de Trabajo, Investigación y en el área de Seguridad Alimentaria y Nutrición.



19 nuevos órganos directivos nuevos

Se ha procurado compensar la creación de nuevos órganos directivos con la supresión de otros ya existentes y se han adaptado, asimismo, algunas denominaciones para reflejar mejor las competencias asumidas por otras secretarías generales y direcciones generales.

El Real Decreto que hoy se aprueba supone la creación neta de 19 órganos directivos (5 órganos directivos con rango de subsecretaría y 14 con rango de dirección general).

Se crean 5 Secretarías Generales con rango de Subsecretaría:

- Secretaría General de Formación Profesional.
- Secretaría General de Función Pública.
- Secretaría General de Cultura.
- Secretaría General de Innovación.
- Secretaría General de Consumo y Juego

También se crean 9 Direcciones Generales, si consideramos que la Dirección General de Formación Profesional se ha suprimido:

- Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
- Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
- Dirección General de Asuntos Constitucionales y Coordinación Jurídica
- Dirección General de la Administración General del Estado en el Territorio
- Dirección General de Servicios en Transición Ecológica
- Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación
- Dirección General de Políticas contra la Despoblación
- Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios sociales
- Dirección General de Derechos de los Animales
- Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI

Por otra parte, se crean las 5 Secretarías Generales Técnicas, de los cinco nuevos ministerios, por tratarse de una exigencia legal.



Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

NUEVO CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA 2020-2021

El Consejo de Ministros ha autorizado a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, la celebración de un contrato para el suministro de energía eléctrica, periodo 2020-2021, en sus instalaciones, por un valor estimado de 57.605.049 euros que correrán a cargo de presupuesto de gastos de la Mancomunidad.

En la actualidad, el suministro de energía a estas instalaciones se realiza mediante un contrato dividido en dos lotes, uno para los grandes consumos (es el caso de las desaladoras) y otro para el resto de instalaciones, que finalizan en enero de 2020.

Debido a la finalización de los contratos actuales, es necesario licitar un nuevo contrato, mediante procedimiento abierto, para el suministro de energía eléctrica en Alta y Baja Tensión, para todas las instalaciones de MCT, correspondientes principalmente a las EDAM (Estación Desaladora de Agua de Mar), ETAP (Estación de Tratamiento de Aguas Potable), elevaciones y depósitos.

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla dispone de numerosas instalaciones que requieren de un suministro de energía eléctrica para su funcionamiento y para garantizar el abastecimiento de agua potable a la población.

Puesto que el agua destinada al consumo de la población procede en su mayoría de las desaladoras, se hace más necesario mantener el suministro de energía en estas instalaciones críticas y en las elevaciones vinculadas a las mismas.



Agricultura, Pesca y Alimentación

RATIFICADA LA EMERGENCIA DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FORESTALES EN CASTELLÓN Y ALICANTE POR VALOR DE 739.066 EUROS

El Consejo de Ministros ha ratificado hoy la emergencia de las obras de restauración de infraestructuras forestales en Castellón y Alicante para paliar los daños causados por la Depresión Aislada de Niveles Altos (DANA), que afectó a la Península Ibérica entre los días 9 y 14 de septiembre de 2019. Unos trabajos que supondrán una inversión de 366.666,67 euros en Castellón y de 372.399,99 euros en Alicante.

Entre los efectos ocasionados por la DANA se encuentra el desprendimiento de taludes y terraplenes, la caída de árboles, la rotura de badenes y pasos de agua, la colmatación de cunetas, la pérdida de firmes y otros daños en infraestructuras de prevención de incendios forestales.

Para paliar estos daños, los trabajos previstos incluyen la eliminación de desprendimiento de taludes, la reconstrucción de terraplenes, la limpieza de cunetas, la reparación de badenes y pasos de agua, la reconstrucción de firmes, la construcción de muros de sujeción de los terraplenes y la reparación de otras Infraestructuras de prevención de incendios forestales.

Estas actuaciones se realizan en el marco de la normativa sobre medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas, en la que se atribuye al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la competencia para declarar zona de actuación especial las zonas afectadas en las materias de su competencia, y para declarar la emergencia de, entre otras, las obras de restauración de infraestructuras rurales de uso general, como son las pistas forestales de los montes declarados de utilidad pública.



Sanidad

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN TRAS EL BROTE DE CORONAVIRUS ORIGINADO EN CHINA

El ministro de Sanidad ha informado al Consejo de Ministros de la situación tras el brote de coronavirus originado en China.

Según ha explicado, en nuestro país no se ha detectado ninguna persona afectada. Todos los casos analizados hasta el momento han sido descartados. El ministro ha insistido en que España está preparada para afrontar cualquier eventualidad.

Desde el inicio del brote, se han registrado 4.515 casos confirmados en China. Según los últimos datos disponibles, hay otros 65 casos en 14 países. Han fallecido 106 personas (tasa de letalidad del 2,3%).

España está actuando en coordinación con el resto de países de la Unión Europea y las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas. El Centro de Prevención y Control de Enfermedades Europeo (ECDC) ha creado una página web específica con información sobre el coronavirus actualizada, accesible en: www.ecdc.europa.eu/en/novel-coronavirus-china.

El ministro ha explicado las medidas adoptadas en el ámbito de la Unión Europea, así como las que ha impulsado el Ministerio de Sanidad. Entre ellas, la elaboración, en colaboración con todas las comunidades autónomas y el Instituto de Salud Carlos III, de un procedimiento de actuación que incluye medidas para la detección temprana, vigilancia epidemiológica, prevención de la transmisión persona a persona y seguimiento de contactos, que se encuentra disponible en la página web del ministerio:

www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm

Asimismo, se realizan reuniones de seguimiento diarias y se ha puesto a disposición de la ciudadanía información actualizada de forma periódica en la página web, que incluye notas informativas diarias, consejos, preguntas y respuestas, etc.

En estos momentos, el Ministerio de Sanidad está trabajando coordinadamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para la repatriación de los ciudadanos/as españoles que se encuentran en Wuhan.

A pesar de las restricciones chinas y que España no tiene vuelos de conexión directa con Wuhan, no se puede descartar que aparezca algún caso importado en España procedente de la zona de riesgo.

Si esto ocurriera, según los expertos del Ministerio de Sanidad, la probabilidad de que se produjeran casos secundarios en nuestro país se estima baja.



Interior

INFORME SOBRE EL TEMPORAL DE LLUVIA, NIEVE, VIENTO Y FENÓMENOS COSTEROS ACAECIDO EN EL ESTE PENINSULAR Y BALEARES COMO CONSECUENCIA DE LA BORRASCA “GLORIA”

Como consecuencia del temporal, provocada por la borrasca “Gloria”, entre los días 19 y 24 de enero se han activado diferentes planes estatales y de Comunidades Autónomas. La borrasca ha generado una rápida cilogénesis que se ha visto favorecido por la entrada de una masa de aire frío desde el interior del continente, unida a la entrada húmeda del mediterráneo, lo que ha provoca nevadas copiosas (de 20 a 40 cm) en cotas muy bajas del tercio oriental peninsular, principalmente en zonas del interior de la Comunidad Valenciana y norte de Cataluña; lluvias intensas, persistentes y localmente fuertes de hasta 150 l/m²; vientos del norte y nordeste con rachas de hasta 130 km/h; y estado de la mar muy adverso, con intervalos de fuerza 10 y olas de hasta 7 metros en zonas costeras de la Comunidad Valenciana y Cataluña.

En los seis días en los que se ha prolongado la borrasca, ha habido que lamentar daños personales (14 fallecidos, 2 desaparecidos y más de 80 heridos), y cuantiosos daños en infraestructuras (red de carreteras, red ferroviaria y puertos), en la agricultura y en la ganadería.

I. PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL ACTIVADOS.

El 19 de enero se activó el Protocolo Estatal de Coordinación de actuaciones de los órganos de la Administración General del Estado ante nevadas y otras situaciones meteorológicas extremas que pueden afectar a la Red de carreteras del Estado, en fase de alerta, que se ha desactivado el día 27.

En las CCAA se han activado planes en Baleares y en Castilla-La Mancha (para hacer frente al riesgo de fenómenos meteorológicos adversos), en Cataluña (por vientos y por inundaciones), en Murcia (inundaciones), en Valencia (por nevadas, viento, lluvias y fenómenos costeros, y por alerta hidrológica en la cuenca del río Serpis), en Madrid (por inclemencias meteorológicas), en Castilla y León (ante situaciones meteorológicas extremas), en Aragón, y a nivel provincial en Málaga (riesgo de inundaciones).

II. MEDIOS Y RECURSOS ESTATALES EMPLEADOS.

Desde el inicio del temporal, han intervenido los siguientes efectivos:

▫ La UME ha estado activada en Teruel, desde las 11:20 horas del día 21 hasta las 15:05 del día 24, con 180 efectivos y 60 vehículos; y en Castellón, desde las 16:57 horas del día 21 hasta las 17:57 del día 22, con 175 efectivos y 47 vehículos.



▮ Guardia Civil: 1800 efectivos. Cuerpo Nacional de Policía (no se disponen de datos del número de efectivos).

▮ Otros medios y efectivos: personal y máquinas de conservación de carreteras, de las distintas Confederaciones Hidrográficas.

A petición de la Dirección General de Protección Civil de la Generalitat de Cataluña, se solicitó la activación del Sistema Copernicus para la obtención de mapas de valoración de zonas afectadas por inundaciones, especialmente en el entorno de los ríos Ter y Tordera en Girona.

Asimismo, a petición de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar (del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico), se solicitó la activación del Sistema Copernicus para la obtención de mapas de 8 zonas costeras (Denia, Jávea, Valencia Sur, Castellón Sur, Delta del Ebro, Maresme, Jucar-Gandia y Cala Rajada en Mallorca) con el fin de determinar la extensión de la inundación causada por el mar en tierra.

III. PRINCIPALES CONSECUENCIAS A EFECTOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

▮ Daños sobre las personas:

RESUMEN DE CONSECUENCIAS PERSONALES

PERSONAS	
Fallecidos	14
Desaparecidos	2
Heridos	82

-14 fallecidos (3 en Valencia, 2 en Alicante, 1 en Ávila, 1 en Asturias, 1 en Almería, 2 en Tarragona, 1 en Girona, 1 en Barcelona, 2 en Islas Baleares).

-2 desaparecidos (1 en Baleares y 1 en Girona).

-82 heridos (81 en Cataluña -79 leves y 2 graves, a causa del viento-: y 1 en Castellón).

-Evacuación de más de 500 personas y rescates de personas atrapadas en vehículos

▮ Daños materiales (infraestructuras y otros bienes)

• Red de Carreteras: durante los seis días en que se desarrolló la borrasca, se produjeron numerosas incidencias en la red de carreteras por meteorología adversa, y según

la información facilitada por la Dirección General de Tráfico, el martes 21 fue el día que se registró el número máximo de incidentes, cortes de carreteras y embolsamientos por meteorología adversa, un total de 174 incidentes, siendo las provincias más afectadas Teruel (38 incidentes), Castellón(28 incidentes), Alicante (18 incidentes), Ávila (14 incidentes) y Almería (13 incidentes). En la red estatal hubo 17 incidentes: 5 tramos cortados y 12 tramos con necesidad de uso de cadenas.

- Red Ferroviaria: afecciones sobre todo en las cercanías de Barcelona y cortes puntuales en León, Valencia y Tarragona.
- Puertos Marítimos: Estuvieron cerrados en algún momento del episodio los puertos de Tarragona, Barcelona, Valencia, Gandía, Sagunto, Jávea, Mahón, Ciudadela y Palma de Mallorca.
- Servicios educativos: suspendida la actividad lectiva en algunos municipios de Albacete, Murcia, Barcelona, Tarragona, Comunidad Valenciana y Teruel.
- Interrupción de suministros básicos esenciales: cortes de suministro eléctrico en varias localidades de Castellón, Valencia, Granada, Teruel, Girona y Barcelona. Telefonía en zona de Matarraña (Teruel) y en Valencia. Suministro de agua en varias localidades de Alicante, Girona y Barcelona.
- Otros daños: cuantiosos daños en mobiliario urbano, playas y paseos marítimos de la costa mediterránea. Daños en viviendas e infraestructuras en municipios del litoral de la Comunidad Valenciana y Cataluña debido a las lluvias, viento y oleaje.
- Situación hidrográfica estabilizada, aunque se mantienen los avisos de peligro en la cuenca del Ter, en la cuenca del Llobregat, y en la cuenca del Siurana. La Confederación Hidrográfica del Ebro informa que actualmente los caudales se encuentran dentro del lecho de los ríos, aunque más elevados que el estado habitual.

IV. AYUDAS PREVISTAS

Con el objeto de paliar los daños personales y materiales provocados por la borrasca, el Gobierno podrá acordar las ayudas necesarias previstas en la Ley 11/2019 de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas. La materialización de las ayudas requerirá la previa evaluación de los daños y la fijación exacta del contenido de las actuaciones por parte de los distintos departamentos ministeriales.

Por su parte, el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, gestiona, con cargo a créditos ampliables, las ayudas relacionadas en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.



Hacienda

SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA EN GALICIA

El Consejo de Ministros ha tomado razón de la contratación efectuada, por procedimiento de emergencia, de la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad de los edificios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Galicia.

El carácter esencial de la actividad de la AEAT exige garantizar la vigilancia y seguridad en el acceso a sus edificios.

Dado que la AEAT carece de medios propios suficientes para garantizar este servicio, la Delegación Especial de Galicia, con fecha 21 de noviembre de 2019, ha motivado el recurso de una declaración de emergencia.

Por tanto, se propone la prestación del servicio de vigilancia y seguridad por un periodo de seis meses y por importe de 783.323,15 euros (IVA incluido), prorrogable como máximo otros seis meses.



BIOGRAFÍAS

Presidencia del Gobierno

Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil

D. ERNESTO JOSÉ GASCO GONZALO

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Ernesto José Gasco Gonzalo como alto comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil.

Nacido en San Sebastián en 1963, estudio en el colegio Mundaiz. Casado y sin hijos. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Autónoma de Madrid.

Investigador de 1991-1995 becado por el Gobierno Vasco

Experiencia política: en 1995 es elegido concejal por el PSE-EE, formando parte del gobierno municipal de Odón Elorza como responsable de la delegación de Cooperación y Juventud. Tras las elecciones de 1999 fue concejal de Movilidad y Seguridad Ciudadana, siendo por tanto su responsabilidad la Policía Municipal de San Sebastián y de la empresa municipal de transporte.

En 2008 fue elegido Diputado en el Congreso, donde ocupó la vicepresidencia de la Comisión de Igualdad y miembro de la de Fomento. En 2009 fue nombrado Viceconsejero de Transportes del Gobierno Vasco presidido por el socialista Patxi López.

En 2011, tras el acceso a la Alcaldía de San Sebastián del candidato de EH Bildu, Juan Carlos Izagirre, vuelve al Ayuntamiento para ocupar el puesto de portavoz del grupo municipal socialista. Cuatro años más tarde, en 2015, forma parte del gobierno de coalición con el PNV asumiendo la primera Tenencia de Alcaldía y la Concejalía de Impulso Económico, Comercio y Turismo.

Tras las elecciones municipales de 2019, repite coalición con el PNV y sigue ostentando la responsabilidad de la Concejalía de Impulso Económico, Comercio, Hostelería y Turismo.



Alto Comisionado para España Nación Emprendedora

D. FRANCISCO DE PAULA POLO LLAVATA

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Francisco de Paula Polo Llavata como alto comisionado para España Nación Emprendedora.

Nacido en Valencia en 1981, es licenciado en Derecho y máster en Derecho por ESADE Business School, (Universidad Ramon Llull). Posgrado en Estudios Internacionales y Diplomacia en el Centro de Estudios Internacionales, de la Universidad de Barcelona.

Fue el creador de Actuable, la startup española de más rápido crecimiento en usuarios que en tan sólo 18 meses pasó de 40 usuarios a dos millones y medio. Su éxito le llevó a la fusión con Change.org, la mayor plataforma de peticiones del mundo, con cientos de millones de usuarios, donde ha ejercido de director para España hasta 2017. En 2016 fue reconocido con el premio Emprendedor del Año. Es el secretario de Emprendimiento, Ciencia e Innovación del PSOE.

Fue secretario de Estado para el Avance Digital de junio de 2018 a enero de 2020.

Director del Departamento de Asuntos Económicos y G20 del Gabinete de la Presidencia del Gobierno

D. MANUEL DE LA ROCHA VÁZQUEZ

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Manuel de la Rocha Vázquez como director del Departamento de Asuntos Económicos y G20 del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Nació en Madrid en 1972, licenciado en Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid (1995), máster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Complutense de Madrid (1996) y máster en Política Económica por la Universidad de Columbia (2000). Ha trabajado para varias organizaciones internacionales, como el Banco Mundial (2000-2007), la Comisión Europea (1997-1999) o el Banco Africano de Desarrollo, y también ha ocupado diversos puestos en agencias y organismos públicos españoles (Ministerio de Asuntos Exteriores, FIIAPP, AECID, Expansión Exterior o el ICEX). Ha vivido en España, Argentina, EE. UU., México y Kenia. De julio 2014 a octubre 2016 fue secretario de Economía del PSOE. Desde junio de 2018 ejerce como director de Asuntos Económicos en el Gabinete de la Presidencia del Gobierno.



Directora del Departamento de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno

D^a. NURIA LERA HERVÁS

Licenciada en Pedagogía Social y Laboral por la Universidad Complutense de Madrid. Con un Máster en Liderazgo para la Gestión Política (UOC) y un postgrado en Planificación y Gestión de la Formación Continua en Organizaciones Sociales (UCM), en el que posteriormente ejerció como docente.

Ha sido vocal asesora en el Gabinete de la Presidencia del Gobierno en dos etapas, de 2008 a 2011 y desde junio a diciembre de 2018. A partir de enero de 2019, ejerce como subdirectora General de la Unidad de Sanidad y Políticas Sociales del Departamento de Asuntos Nacionales.

Ha desempeñado diversas responsabilidades en la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, desde la coordinación política de la Secretaría Federal de Formación (2014- 2018) a la dirección de gabinete del Secretario de Organización (2012-2014).

También ha desarrollado su carrera profesional en el ámbito de la formación laboral, actuando como gestora de programas, tanto en la Escuela Confederal de Formación de UGT (Escuela Julián Besteiro), como en la del PSOE (Fundación Jaime Vera). Asimismo, ha participado en diversas publicaciones e investigaciones en el ámbito de la formación laboral

Departamento de Asuntos Institucionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno

D.IVÁN GARCÍA YUSTOS

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Iván García Yustos como director del Departamento de Asuntos Institucionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Nacido en Málaga en 1970. Politólogo, con experiencia de gestión en los ámbitos Locales, Autonómicos y Estatal de la Administración. Ha desarrollado también parte de su carrera profesional en puestos directivos de empresas en el ámbito de las Relaciones Institucionales. Actualmente formaba parte del Gabinete de la Presidencia del Gobierno como subdirector en el Departamento de Relaciones Institucionales.



Directora del Departamento de Análisis y Estudios del Gabinete de la Presidencia del Gobierno

D^a. MARÍA RAMOS MARTÍN

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña María Ramos Martín como directora del Departamento de Análisis y Estudios del Gabinete de la Presidencia del Gobierno

Licenciada en Sociología (USAL) y en Ciencias Políticas y de la Administración (USAL). Doctora en Economía (UAH) y Máster en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos (CIS).

Ha impartido docencia en la Universidad Carlos III de Madrid y en la UNED y realizado estancias de investigación en la Universidad de Essex y en el European University Institute de Florencia.

Sus investigaciones científicas han aparecido en revistas como la European Sociological Review, Journal of Ethnic and Migration Studies, Social Inclusion, Societies, Cuadernos de Información Económica o Información Comercial Española. Ha realizado informes y trabajos comisionados para la Fundación Foessa, el Injuve, Oxfam Intermón, la Fundación Alternativas o el Observatorio Social La Caixa, y ha sido asesora externa de diversas entidades.

Ha participado como miembro del equipo de investigación o investigadora principal en diferentes proyectos financiados por el Programa Horizon 2020 (European Commission), el Plan Nacional de I+D+i, o la Fundación Madrid+d.

Ha sido editora y miembro de Politikon, y desde 2018 vocal asesora en la D.G. de Análisis y Estudios del Gabinete del Presidente del Gobierno.

Galardones: premio al mejor artículo publicado en el año 2018 en la European Sociological Review (European Consortium for Sociological Research), premio extraordinario de doctorado (UAH) y primer premio a la excelencia académica en los estudios de licenciatura (Ministerio de Educación).

Director del Departamento de Asuntos Políticos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno

D. ANTONIO HERNÁNDEZ ESPINAL

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Antonio Hernández Espinal como director del Departamento de Asuntos Políticos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Nacido en Sevilla el 9 de agosto de 1973. Ha desempeñado las funciones de subdirector general del Departamento de Análisis y Estudios de la Presidencia del Gobierno desde junio de 2018.



Técnico especialista en Publicidad y Experto en Dirección de Campañas Electorales por la Universidad Pontificia de Comillas, fundó junto con otros socios en 2011 la compañía de consultoría internacional Dialoga Consultores, desde la que como consultor político y CEO ha participado en campañas y asesorado a partidos, instituciones y gobiernos en España y América Latina, en México, República Dominicana, Panamá, Ecuador, Colombia, Perú, Uruguay, Argentina y Chile.

Fue asesor en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (2012). Nombrado director de Comunicación del Ayuntamiento de Sevilla en 2011, después de haber trabajado como asesor, de diversas delegaciones municipales (Presidencia, Hacienda, Urbanismo, entre otras) desde 2007. Ha sido también responsable técnico de la Fundación Andaluza de Imagen, Color y Óptica (2003-2006) y ha trabajado en diversos periodos como publicista y consultor de comunicación.

Director del Departamento de Planificación y Seguimiento de la Actividad Gubernamental

D. FRANCISCO MARTÍN AGUIRRE

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Francisco Martín Aguirre como director del Departamento de Planificación y Seguimiento de la Actividad Gubernamental

Nacido en Madrid en 1981. Casado y padre de dos hijos y una hija. Ingeniero de Montes desde 2007 por la Universidad Politécnica de Madrid y MBA en Comercio Internacional por ICEX-CECO.

Ha trabajado como ingeniero tanto en la empresa pública como en el sector privado, siendo responsable de la gestión de proyectos en el ámbito de la ingeniería civil, forestal y medioambiental, así como en materia de comunicación y relaciones institucionales en contextos internacionales.

Jefe de Gabinete de la Presidencia del Grupo Tragsa en 2011 y jefe de actuación en el proyecto de reconstrucción civil de la provincia de Badghis (Afganistán) en el año 2012.

Posteriormente, fue director de Administración y Finanzas del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) desde 2017 hasta que en junio de 2018 pasó a ser director del Gabinete Técnico de la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno. Es miembro del Consejo de Administración de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.



Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales

D. JOSÉ ANTONIO MONTILLA MARTOS

El Consejo de Ministros ha nombrado a don José Antonio Montilla Martos como secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales.

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada (2007). Anteriormente, catedrático de la Universidad de Extremadura (2005-2007). Habilitado nacional como catedrático de Derecho constitucional (2004). Doctor en Derecho por la Universidad de Granada con premio extraordinario (1993).

Autor de 5 monografías jurídicas y más de 100 trabajos publicados en libros colectivos y revistas jurídicas. Investigador en 10 proyectos de investigación de carácter nacional e internacional.

En su experiencia laboral, ha ejercido de vocal de la Junta Electoral de Andalucía (2014-2018), delegado territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada (2000-2002), miembro de la Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE de Granada, diputado en el Congreso por la provincia de Granada en la XIII y XIV legislatura. Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes desde junio de 2018.

Director general de Memoria Democrática

D. DIEGO BLÁZQUEZ MARTÍN

Nacido en Ávila en 1972, es Doctor en Derecho y licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Desde julio de 2018 trabaja como Vocal Asesor en el Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno. Acumula una amplia experiencia institucional en labores de asesoramiento y coordinación, habiendo formado parte de los Gabinetes de la Ministra de Igualdad (2009 y 2010), la Secretaria General de Política Social (2011) y la Alcaldesa de Madrid (2016-2018). Cuenta con experiencia internacional, destacando especialmente su trabajo desde 2012 y hasta 2016 como Consejero Residente en Túnez y Marruecos, coordinando dos proyectos europeos de fortalecimiento institucional.

Desde 2007, es Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid y miembro del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" de la misma Universidad. Cuenta con varios libros y diversas publicaciones académicas sobre la historia y la teoría de los derechos humanos, además de colaborar puntualmente con algunas publicaciones periodísticas. Ha participado en diversas investigaciones sobre los derechos fundamentales de diversos grupos vulnerables. Destaca su actividad en el ámbito de la



enseñanza del Derecho, siendo miembro del Comité de Dirección de la Alianza Global para la Educación en la Justicia (GAJE, por sus siglas en inglés) en el mandato 2008-2012. Habla inglés y francés.

Derechos Sociales y Agenda 2030

Director general de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia

D. GABRIEL GONZÁLEZ-BUENO URIBE

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Gabriel González-Bueno Uribe como director general de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia.

Nacido en Madrid en 1966. Licenciado en Geografía e Historia (especialidad de Geografía) en 1993 en la Universidad Autónoma de Madrid.

Experiencia en el ámbito de las organizaciones de derechos de infancia (en UNICEF Comité Español, anteriormente en Save the Children España) durante 24 años en las áreas de Educación para el Desarrollo, comunicación, análisis e investigación, coordinación de campañas e incidencia política con representantes parlamentarios y administraciones públicas nacionales, autonómicas y locales.

Especialista en Políticas de Infancia en UNICEF Comité Español. Dedicado a la incidencia política y el análisis para el avance de los derechos de la infancia en España, con especial dedicación a las políticas económicas y sociales, pobreza infantil, inversión en infancia, y análisis de impacto en la infancia de las normativas, políticas públicas y los presupuestos.

Director general de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030

D. GABRIEL CASTAÑARES HERNÁNDEZ

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Gabriel Castañares Hernández como director general de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030.

Nacido en Plasencia (Cáceres) en 1983, es licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma de Madrid (2006) con una estancia anual de investigación en la Universidad de Wageningen (Países Bajos) donde presentó el proyecto de fin de carrera calificado con sobresaliente. Cuenta con un Postgrado Universitario de Experto en Transporte Terrestre y con un Máster en Gestión de Calidad y Medio Ambiente.



En el campo profesional, hasta su nombramiento pertenecía al personal de estructura de dirección de la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora, como Jefe de Gestión y Eficiencia Energética, empresa a la que se había reincorporado en 2017 y donde entre otros proyectos ha coordinado el Plan de Lucha Contra el Cambio Climático de Renfe y ADIF para 2030.

Desde 2017 también ha participado como experto nacional de la Comisión Europea en materia de energía, emisiones y transporte en proyectos de asistencia e intercambio técnico con países de Oriente Medio.

Con anterioridad, desde 2015 fue jefe de Proyectos de Energía y Clima en la Unión Internacional del Ferrocarril (UIC), en París, donde destaca la coordinación con la Agencia Internacional de la Energía de publicaciones anuales sobre indicadores de Energía y Carbono, y la realización de una guía de aplicación del estándar de reporte GRI en los informes de sostenibilidad.

En 2008 se había incorporado a la plantilla de RENFE-Operadora como técnico de Estudios de Sostenibilidad de la Gerencia de Medio Ambiente, donde en 2007 había comenzado a trabajar como becario, participando en la elaboración de los primeros Informes de RSE y Sostenibilidad de la empresa y en actividades internacionales relacionadas con la sostenibilidad en el sector.

Secretario general técnico

D. RUBÉN BAZ VICENTE

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Rubén Baz Vicente como secretario general técnico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Nacido en San Sebastián en 1980. Casado y padre de dos hijos. Es licenciado en Derecho (Universidad de Salamanca), máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional (Universidad de Vigo) y ha realizado los Programas Ejecutivos de Liderazgo Público del IE Business School y en Gobernanza del Sector Público de ESADE. Funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (actualmente en excedencia) y de la Escala Técnica de Gestión de OO.AA. del Estado.

Ha desempeñado, entre otros, los siguientes puestos: técnico de Convenios Internacionales en la Dirección General de Aviación Civil (Ministerio de Fomento), secretario general Adjunto de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE). En el Ministerio de Justicia ha sido subdirector adjunto de Contratación y Servicios y subdirector general de Nacionalidad y Estado Civil. Asimismo, ha desempeñado el puesto de vocal-asesor en el Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el de director de la Unidad de Coordinación del OA Servicio Español para la



Internacionalización de la Educación (SEPIE). Hasta ahora desempeñaba el puesto de Director del Departamento de Gestión Económica y Financiera de MUFACE.

Es autor de varios estudios sobre la dirección pública profesional, uno de los cuales fue primer premio del CEF en materia de recursos humanos. Está en posesión de la Cruz de la Orden del Mérito Policial con distintivo blanco.

Director general de Derechos de los Animales

D. SERGIO ANTONIO GARCÍA TORRES

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Sergio Antonio García Torres como director general de Derechos de los Animales.

Ha cursado Estudios Superiores en Artes Aplicadas a la Escultura, titulación de Técnico Superior en Artes Aplicadas a la Escultura por Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos La Palma. Ostenta la titulación homologada de la Comunidad de Madrid como formador en posicionamiento y manejo de redes sociales, expedida por la federación Regional de Enseñanza de CCOO.

En su experiencia laboral, ha sido responsable de Relaciones Institucionales de ONGs internacionales, responsable de la campaña de elaboración programática conjunta con organizaciones políticas, responsable de Comunicación de ONGs del tercer sector, enfocadas a la intervención social y a la gestión de centros de reinserción juvenil y responsable de la creación y coordinación del departamento de Comunicación.

Por otro lado, ha sido integrante del departamento de comunicación de organizaciones políticas de carácter municipal, responsable de campañas, community manager , social manager y posicionamiento de empresas mayoristas de bisutería, responsable de mantenimiento de tienda online, actualización de productos, campañas de promoción, responsable de bases de datos de clientes, responsable de newsletters, diseño y elaboración.

Integrante del equipo de comunicación de ONGs especializadas en Derechos de los Animales. Elaboración de campañas de comunicación y sensibilización, captación de socios. Elaboración de material gráfico. Responsable de redes sociales y relaciones institucionales.



Director general del Instituto de Mayores y Servicios Sociales

D. LUIS ALBERTO BARRIGA MARTÍN

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Luis Alberto Barriga Martín como director general del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Nacido en Torrelavega (Cantabria) en 1966. Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Valladolid. Grado en Trabajo Social por la Universidad Internacional de La Rioja. Máster en Intervención Social en las sociedades del conocimiento por la Universidad Internacional de La Rioja. Máster (título propio) en Consultoría de procesos de desarrollo de las organizaciones por la Universidad de Valladolid.

Trabaja en el ámbito de los servicios sociales desde 1990. Funcionario de carrera de la administración local (Diputación Provincial de Valladolid) como técnico de Programas de Bienestar Social, dedicado al diseño y seguimiento de diversos programas de servicios sociales; juventud; empleo; prevención de drogodependencias y cooperación internacional para el desarrollo.

En 2013 se incorpora a la Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León donde actualmente presta sus servicios como Técnico de la Dirección General de personas mayores, personas con discapacidad y atención a la dependencia.

Socio fundador (1994-actualidad) y responsable de estudios de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales y del Observatorio Estatal de la Dependencia. Coautor de sus informes y dictámenes periódicos (Informe Índice DEC de desarrollo de los Servicios Sociales en España: Informe sobre el estado Social de la Nación y Dictámenes del Observatorio Estatal de la Dependencia).

Asuntos Económicos y Transformación Digital

Directora del gabinete adjunta de la vicepresidenta tercera del Gobierno

D^a ISABEL RIAÑO IBÁÑEZ

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Isabel Riaño Ibáñez como directora del Gabinete Adjunta de la vicepresidenta tercera del Gobierno.

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, pertenece al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado desde 1991.



Ha sido directora adjunta del Gabinete de la ministra de Economía y Empresa desde junio 2018, y ha desarrollado su carrera en el Ministerio de Economía, como Consejera de Economía en la Representación Permanente de España ante la UE, directora general de Financiación Internacional, subdirectora general de Instituciones Financieras Internacionales, consejera Económica y Comercial en Toronto, asesora en el Gabinete del Ministro de Economía y asesora en la Dirección General de Economía Internacional.

Directora general de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual

D^a MARÍA TERESA ARCOS SÁNCHEZ

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña María Teresa Arcos Sánchez como directora general de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual. Economista, funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado desde 1995

Ha desarrollado su trayectoria profesional en el ámbito público y privado, siempre ligada al sector digital.

Desde el año 1997, ha venido ocupando puestos de diversa responsabilidad en los diferentes reguladores estatales del sector de las telecomunicaciones: la Subdirección General de Políticas Sectoriales del Ministerio de Economía, el Gabinete del Secretario de Estado de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Dirección Internacional de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

Desde 2004 ha desarrollado su labor profesional en el sector privado, tanto en asociaciones empresariales como Aetic o Redtel, como en empresas del sector como Orange.

También ha sido miembro del Consejo de Administración de distintas empresas con participación pública (Red.es, Hisdesat, Aucalsa, SEGIPSA)

Experta nacional en materia digital en Programas de Cooperación Internacional de la Comisión UE, en concreto con Bulgaria (2005), con Polonia (2003) y con Letonia (2005).



Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

D. JOAN GROIZARD PAYERAS

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Joan Groizard Payeras como director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

Joan Groizard Payeras (Palma) es ingeniero, grado y máster en Ingeniería de Energía y Medio Ambiente por la Universidad de Cambridge.

Ha trabajado como ingeniero de energías renovables en la promoción, operación y análisis de proyectos eólicos y fotovoltaicos en diversos países europeos. También ha ejercido como consultor técnico y estratégico en el ámbito de sistemas energéticos bajos en carbono, realizando análisis de datos, proyecciones y recomendaciones técnicas y normativas a operadores de los sectores público y privado.

Ha sido director general de Energía y Cambio Climático del Gobierno de las Illes Balears, donde dirigió las políticas autonómicas en energía, control de la contaminación atmosférica, reducción de emisiones, movilidad eléctrica y la contratación y gestión energética de las instalaciones públicas. Entre diversas medidas normativas y de gestión en el ámbito de la transición energética, impulsó la ley autonómica de Cambio Climático y Transición Energética en este territorio, junto con el proceso participativo para su definición con la implicación de los actores económicos y sociedad civil.

En noviembre de 2018 se incorporó al IDAE como director de Energías Renovables y Mercado Eléctrico. En este ámbito ha dirigido la definición de políticas y medidas en el Plan Integrado de Energía y Clima del Gobierno, impulsado líneas de ayuda y guías técnicas en energías renovables y participado en la recuperación del papel de IDAE como interlocutor y punto de encuentro del debate energético. Ha participado en el desarrollo de la estrategia energética del Ministerio para la Transición Ecológica, en particular en el impulso del autoconsumo y la participación del consumidor en el ámbito energético.

Desde septiembre de 2019 ha simultaneado este cargo con la Dirección General del IDAE, que asumió en sustitución del titular.

Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Secretario de Estado de la España Global

D. MANUEL MUÑIZ VILLA

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Manuel Muñiz Villa como secretario de Estado de la España Global.

Ostentó el decanato de la Escuela de Asuntos Globales y Públicos del IE entre enero de 2017 hasta enero de 2020. Durante ese periodo también fue director del Centro para la Gobernanza del Cambio del IE, una institución dedicada al estudio de los retos planteados por el cambio tecnológico y social. Ostentó asimismo la Cátedra Rafael del Pino de Transformación Global y dirigió el Programa de Liderazgo Global de la Fundación Rafael del Pino.

Asimismo, entre los años 2015 y 2017 el Dr. Muñiz dirigió el Programa de Relaciones Transatlánticas de la Universidad de Harvard. Desde 2017 es “fellow” y uno de los promotores del Proyecto sobre Europa y la Relación Transatlántica del Harvard Belfer Center for Science and International Affairs.

El Dr. Muñiz posee una Licenciatura en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, un Master en Bolsa y Mercados Financieros del Instituto de Estudios Bursátiles, un Master en Administración Pública de la Kennedy School of Government y un Doctorado en Relaciones Internacionales de la Universidad de Oxford. Ha sido, asimismo, David Rockefeller Fellow de la Comisión Trilateral y Millennium Fellow del Atlantic Council. En el año 2016 fue nombrado por Esglobal como uno de los 25 intelectuales que están redefiniendo el pensamiento iberoamericano.

Justicia

Secretario de Estado de Justicia

D. PABLO ZAPATERO MIGUEL

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Pablo Zapatero Miguel como secretario de Estado de Justicia.

Profesor doctor en Derecho internacional por la Universidad Carlos III de Madrid, viene desempeñando desde 2016 el puesto de secretario general técnico del Consejo General de la Abogacía Española (SGT) y corresponsable de la elaboración y ejecución de su primer Plan Estratégico 2016-2019. Previamente, entre 2009 y 2011 fue director de Gabinete de la Secretaría de Estado de Justicia, y responsable de la elaboración y ejecución del Plan



Estratégico del Ministerio de Justicia. Asimismo, ha sido director técnico de los informes de las Comisiones de Demarcación y Planta y Modernización del lenguaje jurídico encargados por el Consejo de Ministros, responsable de estudios jurídicos del Laboratorio de Ideas de la Fundación Alternativas, Observador de Largo Plazo en Nepal con el Centro Carter, para la mediación de James Carter entre el Gobierno y la guerrilla, así como miembro fundador del equipo de empresas y derechos humanos de Amnistía Internacional, entre otras actividades.

Ha publicado en materia de políticas públicas, derecho e innovación regulatoria en revistas científicas con calificación JCR tales como Journal of World Trade, Global Jurist, International Journal of Cultural Policy o Global Public Health, entre otras. Asimismo, ha sido investigador visitante en instituciones como la Universidad de Columbia, el Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, la Organización Mundial del Comercio, o las Universidades de Lancaster o Arizona, entre otras. Asimismo, en 2003 recibió el Premio Extraordinario de Doctorado en Derecho por la Universidad Carlos III y el Premio a la Excelencia para investigadores menores de 45 años en 2015, de su Consejo Económico y Social. Por último, ha producido software que recibió el Premio a la innovación tecnológica de Sony en 2015.

Directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública

D^a. SOFÍA PUENTE SANTIAGO

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Sofía Puente Santiago como directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Nacida en Valladolid en 1970. Licenciada en derecho por la Universidad de Valladolid en 1993. Ingresó en la carrera Fiscal en 1996.

Destinos en las Fiscalías de Cádiz, Plasencia, Zamora, Palencia y Valladolid. Fiscal delegada de violencia sobre la mujer. Directora del CEJ 2010-2012. Vocal del Consejo Fiscal 2014-2018.

Secretaría general técnica

D^a. PAULA NOVO CUBA

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Paula Novo Cuba como secretaria general técnica del Ministerio de Justicia.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y abogada del Estado, ha desempeñado sus labores en el Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en distintas unidades de la Abogacía General del Estado-Servicio Jurídico del Estado como en el Departamento de Penal y en el Ministerio de Interior.



Igualmente, ha sido secretaria general del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Red.es y secretaria del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Ciberseguridad entre los años 2017 y 2019. Actualmente desempeñaba el puesto de abogada del Estado adjunta en la Secretaría de Estado de Hacienda. Ha impartido clases de Derecho Civil y Derecho de la empresa en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Defensa

Almirante Jefe de Apoyo Logístico de la Armada al Almirante del Cuerpo General de la Armada

D. ANICETO ROSIQUE NIETO

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Aniceto Rosique Nieto como almirante jefe de Apoyo Logístico de la Armada al Almirante del Cuerpo General de la Armada.

Oficial del Cuerpo General de la Armada, diplomado de Estado Mayor por la Escuela de Guerra Naval; especialista en Comunicaciones; ha cursado el “Naval Command College Course For Senior International Officers” en Newport (Rhode Island, Estados Unidos) y es licenciado en Economía, especialidad Economía Internacional Aplicada, por la UNED.

Destinos embarcado: Corbeta “Descubierta”, en el Buque Escuela “Juan Sebastián de Elcano” y en la Corbeta “Vencedora” como Jefe de Comunicaciones y Jefe de Operaciones. Posteriormente fue Oficial de Órdenes de la 21ª Escuadrilla de Escoltas y Jefe de Órdenes de la Flotilla de MCM. Embarcado también, Comandante del Dragaminas “Duero”, entre los años 1993 y 1994; Comandante del Buque de Mando MCM “Diana”, entre 2000 y 2001; Comandante de Quilla y Comandante de la Fragata “Méndez Núñez”, entre 2004 y 2007; y Comandante de la 31ª Escuadrilla de Escoltas, entre los años 2011 y 2013.

Destinos de tierra comandante de Brigada de la Escuela de Armas de la Armada (EARMA), Jefe del Área de Seguridad Interior de la CEVACO, Ayudante del Secretario del Estado Mayor de la Armada, consejero Técnico del Gabinete Técnico del Ministro de Defensa (MINISDEF), Subdirector-Jefe de Estudios de la Escuela Naval Militar, Ayudante del Gabinete Técnico del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

También en tierra, como almirante, jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor de la Armada, Director de Enseñanza Naval y almirante Jefe del Arsenal de Cartagena. En cuanto a los idiomas, perfil de idioma OTAN en inglés y conocimientos de francés.

Recompensas: Gran Cruz del Mérito Naval con Distintivo Blanco, Gran Cruz, Encomienda y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Cruz al Mérito Militar con Distintivo Blanco, siete Cruces al Mérito Naval con Distintivo Blanco, Cruz de la Real y Militar Orden de



San Hermenegildo, Cruz Peruana al Mérito Naval, Medalla de la Liberación de Kuwait, la Medalla al Mérito Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco y Placa de Reconocimiento de las Policías Locales.

Además, es hijo Predilecto de su pueblo natal, la muy Noble y Leal Villa de Fuente-Álamo de Murcia. El 13 de abril de 2018 el Excmo. Ayuntamiento de La Unión le otorgó la Mención Especial del Deporte.

Interior

Director general de Protección Civil y Emergencias

D. LEONARDO MARCOS GONZÁLEZ

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Leonardo Marcos González como director general de Protección Civil y Emergencias.

Nació en Valderas (León) en 1958. Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Cursó el Programa de Alta Dirección en el Instituto Nacional de Administración Pública.

Ha desempeñado, entre otros, los puestos de secretario General de la Delegación en Castilla y León, inspector en la Inspección General del Ministerio del Interior, subdirector general de Recursos Humanos en el INE (Ministerio de Economía y Hacienda), subdirector general de Postgrado y Doctorado (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), así como los de consejero de Información en las Embajadas de España en Argentina, Estados Unidos y China.

Directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo

D^a. MONTSERRAT TORIJA NOGUERALES

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Montserrat Torija Noguerales como directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo.

Nacida en 1966, es licenciada en Geografía e Historia por la Universidad Autónoma de Madrid y pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado desde 1993.

Ha desempeñado varios cargos a lo largo de su carrera profesional, entre otros: directora gerente de la Fundación Víctimas del Terrorismo (2013-2017), subdirectora general de Gestión de Clases Pasivas del Ministerio de Hacienda (2006-2013), y desde 2018 hasta la actualidad ha sido vocal asesora del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Economía Social.



Educación y Formación Profesional

Secretaria general de Formación Profesional

D^a. CLARA SANZ LÓPEZ

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Clara Sanz López como secretaria general de Formación Profesional.

Nacida en Madrid el 11 de junio de 1964. Máster en Orientación Profesional por la UNED y licenciada en Historia Moderna y Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid.

Funcionaria de carrera desde 1985. Actualmente, pertenece al Cuerpo de Inspectores de Educación. Comenzó su carrera profesional como docente. Perteneció al Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria (Especialidad Orientación educativa) y al Cuerpo de Maestros. A lo largo de su carrera, ha desempeñado puestos en la administración autonómica y administración central.

A nivel autonómico, como asesora de Formación Permanente del Profesorado y Asesora de la Unidad de Programas Educativos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como de coordinadora del Área de Evaluación de la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

En la Administración General del Estado, en 2008 ocupó el puesto de jefa del Área de Orientación Profesional en la Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Desde julio de 2018 ha ocupado el cargo de directora general de Formación Profesional en el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Colabora asimismo con programas de formación en materia de educación y formación profesional organizados por diversas Universidades y organismos internacionales. Cuenta con diversas publicaciones y artículos profesionales.

Trabajo y Economía Social

Directora general de Trabajo

D^a. VERÓNICA MARTÍNEZ BARBERO

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Verónica Martínez Barbero como directora general de Trabajo.



Nacida en Gijón en 1980, es inspectora de Trabajo y Seguridad Social en excedencia y profesora en la Universidad de Vigo y en la Escuela de Relaciones Laborales de la Coruña. Mediadora del sistema extrajudicial autónomo de Galicia (AGA) desde el año 2007, fue así mismo árbitra de elecciones sindicales durante entre los años 2010 y 2017.

Es licenciada en Derecho por la Universidad de Vigo, Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad a Distancia de Madrid, y cuenta con el Master Superior en materia de Seguridad Vial y sus Intervenciones de la Universidad de Valencia.

En junio de 2017 fue nombrada presidenta del Consello Galego de Relacións Laborais, pasando además a dirigir la Revista Galega de Dereito Social.

Directora general del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas

D^a. MARAVILLAS ESPÍN SÁEZ

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Maravillas Espín Sáez como directora general del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social.

Nacida en Madrid (1974). Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (2007), Universidad en la que ha desarrollado su actividad docente e investigadora como miembro del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde el año 2004.

Con su tesis doctoral “El socio trabajador. Criterios para sistematizar la realidad del autoempleo colectivo”, obtuvo el Premio Nacional CES en 2008. En ella expresa la visión interdisciplinar e integral del mundo del trabajo que caracteriza su tarea investigadora. Sus principales líneas de investigación son: autoempleo, emprendimiento y trabajo asociado; economía social; políticas públicas de lucha contra la exclusión social; y protección de colectivos vulnerables. En todas ellas aplica la perspectiva de género como criterio metodológico transversal.

Es autora de numerosos artículos y capítulos en obras colectivas. En sus publicaciones más recientes aborda cuestiones jurídicas transformadas por la crisis económica; las sucesivas reformas laborales y el impacto de la legislación internacional y europea. Entre ellas, cabe destacar “Una normativa europea marco de derechos básicos para todas las formas de empleo: el diálogo social como herramienta imprescindible de diagnóstico y propuesta” (2019); “Reforma y contrato-fijo discontinuo: ¿precariedad y transición hacia un Derecho del Trabajo de la recuperación? (2019); o “De la incertidumbre y el proceso del Brexit ¿Qué hay de los derechos de los ciudadanos?” (2019).

Desde el año 2012 es mediadora del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA).



Política Territorial y Función Pública

Secretario de estado de Política Territorial y Función Pública

D. FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Francisco Hernández Spínola como secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública

Nacido en 1957 en Arrecife de Lanzarote. Es licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna y funcionario del Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias con más de 38 años de servicios en las Administraciones Públicas.

Ha sido jefe de Sección y de Servicio en distintos departamentos del Gobierno de Canarias, Secretario general técnico de las Junta de Canarias, secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno de Canarias, secretario general técnico de la Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias y secretario general de la Presidencia del Gobierno de Canarias.

Subsecretario del Ministerio para las Administraciones Públicas y subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

Vicepresidente del Consejo de Administración del Instituto Cervantes; Vocal del Consejo Rector de Casa África, Consejero Auditor de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Área de Empresas Públicas.

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de Canarias, presidente del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de Canarias, consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias (Julio 2011- Julio 2015), Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados en la XI Legislatura, vicepresidente 2º de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas y portavoz en la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo

Actualmente era jefe de Servicio de Procedimiento y Arbitraje de la Dirección General de Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias y presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Canarias.



Secretaria general técnica

D^a MÓNICA FERNÁNDEZ MUÑOZ

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Mónica Fernández Muñoz como secretaria general técnica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Nacida en Madrid en 1970. Pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado desde 1997. Es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Actualmente es vocal asesora de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda. Previamente, fue vocal asesora del director general de la Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Secretaria General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de diciembre de 2016 a junio de 2018.

De 2001 a 2016 trabajó en el Ministerio de Cultura, Secretaria de Estado Cultura, en la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, de la que fue subdirectora desde mayo 2004 hasta diciembre de 2016.

También ha sido consejera técnica en la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Administraciones Públicas, en 1999 y 2000, y jefa del servicio de régimen jurídico de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Educación Cultura y Deporte en 1998.

Programa de Liderazgo para la Gestión Pública del IESE Madrid. Habla inglés y francés.

Directora general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado

D^a. MYRIAM PALLARÉS CORTÓN

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Myriam Pallarés Cortón como directora general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Nacida en mayo de 1975, pertenece al cuerpo superior de Administradores Civiles del Estado desde 2002. Desde enero de 2017 hasta la actualidad venía desempeñando el puesto de secretaria general de MUFACE.

Con anterioridad, ha prestado servicios en el Consejo Superior de Deportes como Subdirectora Adjunta de Deporte y Salud; en la Subdirección General de Coordinación Institucional de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, o más recientemente como Coordinadora de Patrimonio en la Subdirección General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado.



Ha sido miembro de numerosos órganos colegiados entre otros: Consejo Rector de la AEA, secretaria de la Comisión de Control y Seguimiento de la lucha contra el dopaje, secretaria del Consejo General de MUFACE.

Tiene experiencia docente, impartiendo clases en el Master Derecho y Deporte del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, en los cursos de verano de la Universidad Europea Miguel de Cervantes así como en numerosas jornadas y seminarios españoles e internacionales. Posee la Orden al mérito de la Guardia Civil

Cultura y Deporte

Secretario general de Cultura

D. JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Javier García Fernández como secretario general de Cultura.

Doctor en Derecho. Catedrático emérito de Derecho constitucional en la Universidad Complutense de Madrid. Asesor Ejecutivo del Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y para la Coordinación Legislativa (diciembre 1982-julio 1986). Asesor Ejecutivo del Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno (julio 1986-marzo 1988).

Secretario General Técnico del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno (marzo 1988-junio 1993). Secretario General Técnico del Ministerio de la Presidencia (junio 1993-mayo 1996). Secretario General Técnico del Ministerio de Vivienda (abril 2004-abril 2007).

Subdelegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid (abril 2007-junio 2008). Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar en el Ministerio de Defensa (junio 2008-enero 2012). Subsecretario de Cultura y Deporte (junio 2018-octubre 2019).

Vocal del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional. Vicepresidente de Hispania Nostra, asociación para la defensa del Patrimonio Cultural y Natural. Fundador y director del anuario Patrimonio Cultural y Derecho.



Secretario general técnico

D. ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Alberto García González como secretario general técnico del Ministerio de Cultura y Deporte.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, pertenece al Cuerpo de Abogados del Estado. Ha prestado servicios en Alicante, Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo y Audiencia Nacional, así como en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Ha desempeñado también el puesto de director de Relaciones Jurídicas con Entidades Participadas y Vicesecretario de la Comisión Rectora del FROB.

Ha coordinado los Convenios de Asistencia Jurídica suscritos por la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Hulleras del Norte S. A. (HUNOSA), S.M.E., Corporación Radio Televisión Española, S.M.E., Sociedad Estatal Hipódromo de la Zarzuela, S.A. AENA Aeropuertos, Fundación General CSIC y Fundación Lázaro Galdiano.

Es coautor de diferentes publicaciones en el ámbito del Derecho Administrativo y ponente en seminarios y cursos.

Presidenta del Consejo Superior de Deportes

D^a IRENE LOZANO DOMINGO

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Irene Lozano Domingo como presidenta del Consejo Superior de Deportes.

Nacida en Madrid, en 1971. Licenciada en Lingüística por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada en Filosofía por el Birkbeck College de la Universidad de Londres, ha sido hasta ahora secretaria de Estado de España Global, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Al frente de este organismo, ha sido la encargada de proyectar la reputación de España en el exterior.

Una de políticas que impulsó desde su cargo ha sido la de Diplomacia Deportiva, desarrollada con el Consejo Superior de Deportes y la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), entre otros organismos. Lozano es miembro del Consejo del European Council of Foreign Relations (ECFR). Como diputada en el Congreso (2011-2016), fue portavoz de las Comisiones de Asuntos Exteriores, Unión Europea, Cooperación, Defensa, RTVE y Reglamento.

En 2016 fundó y dirigió la escuela de filosofía práctica The Thinking Campus hasta 2018, siendo también profesora de Ética profesional en el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).



Escritora y periodista, en 2005 recibió el Premio Espasa de Ensayo por su libro *Lenguas en guerra*. Ha publicado media docena de libros y, además de haber trabajado durante diez años en el diario *El Mundo*, ha colaborado con otros periódicos españoles como *El País*, *ABC* o el digital *El Confidencial*. Además, ha publicado diversos artículos en revistas de pensamiento de referencia como *Claves*, *Revista de Occidente* o *Letras Libres*. Ha colaborado a su vez con medios internacionales, como el diario sueco *Expressen* y *BBC Radio*.

Sanidad

Secretario general de Sanidad

D. FAUSTINO BLANCO GONZÁLEZ

Nacido en Gijón en 1953 es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Oviedo. Ha trabajado en la Asesoría Técnica de Planificación en el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en Asturias, siendo jefe del Gabinete de Estudios del citado Instituto hasta 1991. Ha sido director general de Salud Pública en Asturias y dirigido la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias. También ha sido miembro de Consejo de Administración del SESPA (Servicio de Salud del Principado de Asturias) y del Comité de Dirección en el Proyecto de nuevo HUCA (Hospital Universitario Central de Asturias). Desde Mayo de 2012 a Julio de 2015 fue consejero de Sanidad del Gobierno del Principado de Asturias. Ha sido presidente de la FINBA, Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Asturias.

Secretario general técnico

D. IGNACIO DE LOYOLA DE DOMINGO VALENZUELA

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Ignacio de Loyola de Domingo Valenzuela como secretario general técnico del Ministerio de Sanidad.

Nacido en Madrid en 1980. Licenciado en Derecho y en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid. Pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado desde 2009, habiendo desempeñado desde entonces puestos de responsabilidad en el Ministerio de Economía, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo o el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Entre agosto de 2018 y enero de 2020, asumió el puesto de subdirector general de la Inspección de Servicios de la Administración Periférica del Estado en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, habiendo desempeñado con anterioridad la subdirección adjunta de este órgano desde 2014.

Ha organizado y participado como ponente en acciones formativas en materia de subvenciones, régimen disciplinario, así como transparencia, acceso a la información y buen gobierno.



Ciencia e Innovación

Secretario general de Investigación

D. RAFAEL RODRIGO MONTERO

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Rafael Rodrigo Montero como secretario general de Investigación.

Nació en Granada en 1953. Licenciado en Matemáticas en 1975, y doctor en Ciencias Físicas 1979 por la Universidad de Granada. Doctor Honoris Causa por la Universidad Metropolitana de Puerto Rico. Pertenece a la escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación desde el 29 de mayo de 2003.

Inició su carrera científica en el Instituto de Astrofísica de Andalucía (CSIC), del que fue director. Ha participado en numerosos proyectos científicos sobre atmósferas planetarias y exploración del sistema solar, especialmente en las misiones Mars Express, Cassini-Huygens, Rosetta, Bepi Colombo y JUICE. Ha sido presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, profesor de Investigación en el Centro de Astrobiología (CSIC-INTA) en Madrid, director ejecutivo del International Space Science Institute en Bern, Suiza, y vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales del CSIC.

Ha sido o es miembro del Solar System Working Group (SSWG) de ESA; Editorial Advisory Board de Planetary and Space Science; Editorial Advisory Board de Space Science Reviews; Advisory Panel for the Advanced Study Institutes Programme, NATO; Physical and Engineering Science and Technology Panel, NATO Science Programme; European Space Science Committee (European Science Foundation); Comité Nacional en COSPAR (Committee on Space Research, International Council of Scientific Unions); International Academy of Astronautics (miembro de su Consejo Rector); Academie de l'Air et de l'Espace, France; asesor científico y miembro de la delegación Española en el Science Programme Committee de ESA; gestor del Programa Nacional de Espacio; y Gestor del Programa Nacional de Astronomía y Astrofísica.

Hasta la fecha ha desempeñado el cargo de Secretario General de Coordinación de Política Científica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.



Secretaría general de Innovación

D^a TERESA RIESGO ALCAIDE

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Teresa Riesgo Alcaide como secretaria general de Innovación.

Nacida en Madrid, ingeniera industrial por la Universidad Politécnica de Madrid (1990), doctora Ingeniera Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid (1996).

Toda su carrera profesional la ha desarrollado como profesora e investigadora en la Universidad Politécnica de Madrid, donde es catedrática del área de Tecnología Electrónica, desde junio de 2003.

Ha sido directora del Centro de Electrónica Industrial de la UPM (2007-11), Subdirectora de Investigación y Relaciones Internacionales de la ETSII-UPM (2006-07) y directora del Departamento de Automática, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Informática Industrial (2014-18).

Su actividad investigadora ha estado centrada en el diseño de sistemas embebidos, los sistemas de hardware reconfigurable y la electrónica para Internet de los objetos (IoT). Ha participado en unos 60 proyectos de investigación, desarrollo e innovación, nacionales y europeos, casi siempre en colaboración con la industria. Como resultado de su actividad investigadora ha publicado más de 200 documentos científicos en revistas y actas de congresos internacionales.

En julio recibe Mención Honorífica a la Ingeniera Industrial del Año 2019 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Hasta la fecha ejercía el cargo de directora general de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Igualdad

Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género

D^a NOELIA VERA RUIZ-HERRERA

Nacida en Cádiz en 1985, es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Periodismo de Agencia, Agencia EFE.

A lo largo de su trayectoria profesional, inicialmente en formación práctica, ha pasado por diversos medios de comunicación, colaborando con servicios informativos como CNN+, El



Diario de Cádiz y TeleMadrid. Tras su formación de Máster en Periodismo de Agencia, fue redactora de la delegación de EFE en Buenos Aires, Argentina.

Durante los años 2011 y 2013, ocupó el puesto de responsable de contenidos en la Agencia Ágora News y fue fundadora de su delegación en Bogotá, Colombia. En su estancia en el país, desempeñó el puesto de asesora de comunicación en IDARTES (Instituto Distrital de las Artes), órgano dependiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Ha colaborado con varios medios de comunicación, entre ellos, con eldiario.es para la sección de Derechos Humanos.

Formó parte del equipo fundador de HemisferioZero, extinta web especializada en información internacional y defensa de DDHH, galardonada con varios premios como Bitácoras al Mejor Blog Periodístico (2012) y 20Blogs al Mejor Blog de Actualidad (2012). Ha desarrollado trabajos periodísticos en materia de Mujeres y Derechos Humanos a lo largo de su recorrido profesional.

En el año 2014, pasó a ser responsable de redacción y presentadora habitual de la tertulia política "La Tuerka", asumiendo tareas de responsable de contenidos digitales en Podemos para el secretario general de la formación. Experiencias en las que llevó a cabo la organización y presentación de debates políticos especializados en materia de igualdad.

Desde la Segunda Asamblea de Podemos, asumió las funciones de la Secretaría de Participación Ciudadana y es miembro de su Consejo de Coordinación, además de ejercer la portavocía de la formación.

Es diputada de Podemos por la circunscripción electoral de Cádiz en el Congreso de los Diputados desde las elecciones de 2015.

Delegada del gobierno contra la Violencia de Género

D^a MARÍA VICTORIA ROSELL AGUILAR

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña María Victoria Rosell Aguilar como delegada del Gobierno contra la Violencia de Género.

Nacida en Murcia, es licenciada en Derecho por la Universidad de Valladolid. Accedió a la carrera judicial por oposición en 1996 y ascendió a magistrada en 2001.

Ha sido titular de los Juzgados nº 3 de La Orotava y Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), del Juzgado de lo Penal nº 1 de Las Palmas y del Juzgado de Instrucción nº 8 de Las Palmas de Gran Canaria desde 2005, asumiendo funciones de control del CIE de Las Palmas desde 2010.



Es socia de “Juezas y Jueces para la Democracia”, de la que ha sido portavoz autonómica, y portavoz adjunta de su ejecutiva estatal. También es socia de la Asociación de Mujeres Juezas de España/AMJE) y de la IAWJ (International Association of Women Judges)

Ha formado parte de la Comisión de Igualdad del CGPJ que elaboró el primer Protocolo contra el Acoso en la Carrera Judicial, publicado en 2015. Ha impartido numerosas conferencias y seminarios formativos a integrantes de la administración de justicia, en el CEJ dependiente del Ministerio de Justicia, y a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Diputada por Las Palmas en la XI y XIII legislatura, en las que ocupó el cargo de portavoz de la Comisión de Justicia.

Directora general para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial

D^a RITA GERTRUDIS BOSAHO GORI

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Rita Gertrudis Bosaho Gori como directora general para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial.

Licenciada en Historia y magister en Historia de la Europa Contemporánea por la Universidad de Alicante. Ha sido trabajadora en la sanidad pública, y colaboradora de diversas ONG's con implicación directa en la lucha contra la violencia de género y el racismo.

Diputada de la XI y XII legislatura de las Cortes Generales en España, fue la primera diputada afrodescendiente de la democracia. Cuenta con una larga trayectoria de activista social en Derechos Humanos, migración, antirracismo y afrodescendencia. Ha sido responsable estatal de la Sub-área de migraciones, Derechos Humanos, diversidad y justicia social de Podemos y Consejera Estatal del mismo.

Ponente en varias universidades y foros, como la Asamblea de Congresistas Negros de EEUU, el centro CLACSO, o el parlamento europeo. Cuenta con diversas publicaciones especializadas en afrodescendientes y colonialismo.

Directora general de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI

D^a MARÍA DOLORES GARCÍA RODRIGO

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña María Dolores García Rodrigo como directora general de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI.

Boti García Rodrigo, Madrid, 1945 es licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid. Ejerció la docencia durante más de una década y fue posteriormente funcionaria pública. Es activista por los derechos del colectivo de la diversidad sexual, de género y familiar.



A mediados de los 90 se integra en COGAM, colectivo LGTB de Madrid, del que llegó a ser vicepresidenta y posteriormente presidenta. A comienzos de la década de los 2000 se incorpora a la Ejecutiva de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales, FELGTB, como responsable de Relaciones Institucionales; entre 2012 y 2015 ostenta la Presidencia de dicha organización; actualmente forma parte de su Comité Consultivo.

En el año 2018 el Ayuntamiento de Madrid le hace entrega de la medalla de oro de Madrid como reconocimiento a su trayectoria de activismo y lucha por los derechos del colectivo LGTBI. En 2019 se le concede el Premio Estatal al Voluntariado Social en su modalidad individual.

Secretario general técnico

D. IGNACIO SOLA BARLEYCORN

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Ignacio Sola Barleycorn como secretario general técnico del Ministerio de Igualdad.

Funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado desde el año 2005. Licenciado en Derecho por la Universidad de Autónoma de Madrid, master en Cooperación al Desarrollo Sostenible y Ayuda Humanitaria por la Universidad de Comillas y en Dirección Pública y Liderazgo por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Con amplia experiencia en asuntos relacionados en el ámbito de lo social, especialmente, en materia de igualdad de trato y no discriminación.

Desde julio de 2018 desarrollaba las funciones de director general para la Igualdad de Trato y Diversidad en el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Con anterioridad, ha sido subdirector general de Cooperación Interna y Externa en el Instituto de la Juventud de España, experto nacional destacado en la Agencia Derechos Fundamentales de la Unión Europea, subdirector general para la Igualdad de Trato y no Discriminación, en el Ministerio de Igualdad y de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, jefe de Área de Derechos y libertades de los Extranjeros en la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración y como técnico superior en la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID).

Experiencia en distintos cursos selectivos en el ámbito de la Administración General del Estado (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Cuerpo Superior de Tecnologías de la información y la Comunicación y Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos) y master (máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social) en la Universidad Carlos III de Madrid). Asimismo, ha participado en la elaboración de publicaciones relacionadas con su ámbito profesional.

Ha impartido distintas conferencias y ponencias en congresos, seminarios y cursos nacionales e internacionales.



Directora general del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

D^a BEATRIZ GIMENO REINOSO

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Beatriz Gimeno Reinoso como nombra directora general del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Escritora y activista, es licenciada en Filología Semítica. En 1994 se incorporó al activismo LGTB, y ha participado en la fundación de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (FELGTB), la más importante asociación LGTB española, donde ha ocupado el cargo de secretaria general y después presidenta en esta organización. Fue la encargada de dirigir la campaña política y las negociaciones que concluyeron en la aprobación en 2006 de la ley de Matrimonio igualitario y en 2007 de la Ley de Identidad de Género.

Ha impartido múltiples conferencias y cursos de formación sobre feminismo, género, sexualidad o derechos LGTB, en España y diversos países de América Latina. Es especialista en las temáticas de prostitución, sexualidades y derecho al aborto, y dentro de los derechos LGTB ha tratado las implicaciones jurídicas y sociales del matrimonio igualitario. Imparte cursos dos veces al año en la plataforma Feminicidio.net

Ha publicado artículos en revistas generalistas y especializadas en género, sexualidad y feminismo. Es también escritora de poesía, narrativa, y ensayo feminista.

Consumo

Secretario general de Consumo y Juego

D. RAFAEL ESCUDERO ALDAY

El Consejo de Ministros ha nombrado a don Rafael Escudero Alday como secretario general de Consumo y Juego.

Licenciado en Derecho (1992), doctor en Derecho (1999) y premio extraordinario de Doctorado. Profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid desde 2002.

Autor de numerosos trabajos académicos sobre derechos humanos y constitución: entre ellos, autor de 6 monografías; coordinador de 12 libros colectivos; y autor de más de 25 artículos en revistas de investigación.



Director de la Oficina de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid desde junio de 2017 hasta junio de 2019. Siendo de nueva creación, esta Oficina desarrolló las tareas de supervisión, coordinación y seguimiento de las políticas municipales de derechos humanos.

Profesor y conferenciante invitado en numerosos centros y universidades españolas, europeas y latinoamericanas. Investigador principal de dos Proyectos de I+D+i, concedidos por el Ministerio de la Presidencia (2011-2012) y el Ministerio de Economía y Empresa (2016-2019). Participante habitual en programas de formación de distintas instituciones (Escuela del CGPJ, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, o el Centro Integral de Formación del Ayuntamiento de Madrid). Evaluador de agencias de evaluación de la calidad del sistema universitario (MINECO, ANEP, ANVUR Italia)

Ha formado parte de órganos de dirección y de representación en la Administración: consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid (2008-2011 y 2014-2017) y de la Junta de Personal Docente e Investigador de esta misma Universidad (2003-2011).

Directora general de Consumo

D^a BIBIANA MEDIALDEA GARCÍA

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Bibiana Medialdea García como directora general de Consumo.

Doctora en Economía por la Universidad Complutense de Madrid y experta en Desigualdad Cooperación y Desarrollo, por la misma universidad. Profesora de Economía en el Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia, Facultad de Económicas y Empresariales (UCM), desde 2012 hasta la actualidad. Antes profesora en la Facultad de Económicas y Empresariales en la Universidad de Valladolid (UVA).

Asimismo, en su experiencia profesional ha sido coordinadora del Consejo Académico Asesor de la Auditoría Ciudadana Municipal de la Deuda y las Políticas Públicas del Ayuntamiento de Madrid (2016-2017), investigadora en el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), 2010-2011, investigadora en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), Ministerio de Economía y Hacienda, 2009-2010 y miembro del consejo de Redacción de "Claves de la Economía Mundial", Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) entre 2003 y 2005.

Secretaria general técnica

D^a ÁNGELES EZQUERRA PLASENCIA

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Ángeles Ezquerra Plasencia como secretaria general técnica del Ministerio de Consumo.

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo-Instituto



Nacional de Administración Pública. Es diplomada del XXXVIII Curso de Defensa Nacional, realizado en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), del Ministerio de Defensa.

Pertenece a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, especialidad jurídica. Actualmente ocupaba el puesto de secretaria general técnica del Ministerio de Cultura y Deporte. Asimismo, ha desempeñado los puestos de jefa de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de los Registros y del Notariado, del Ministerio de Justicia; subdirectora general adjunta de la Oficina del Secretariado del Gobierno; subdirectora general adjunta de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad; directora de Administración y Medios y secretaria general del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional; así como vicesecretaria general técnica del Ministerio de Vivienda.

En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha desempeñado los siguientes puestos: vicesecretaria general técnica; vocal asesor de la Secretaría General Técnica; Vocal Asesor del Subsecretario; subdirectora general adjunta de Legislación.

Ha sido miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal SEIASA de la Meseta Sur, S.A. (Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias), y del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal TRAGSATEC, S.A (Tecnologías y Servicios Agrarios) del grupo TRAGSA. Posee la Encomienda de Número del Mérito Agrario, otorgada en mayo del año 2001.

Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Secretaria de Estado de Migraciones

D^a HANA JALLOUL MURO

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Hana Jalloul Muro como secretaria de Estado de Migraciones.

Doctora por la Universidad Complutense de Madrid en el departamento de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional Público. Ha sido junior expert en dos proyectos de la Comisión Europea en el Líbano durante tres años. Asistente político en la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE) para las elecciones parlamentarias libanesas 2009.

Profesora asociada en la Universidad Carlos III ha impartido las asignaturas de Teoría e Ideologías Políticas I, Introduction to Politics y Análisis político I, impartidas en los dobles grados de Relaciones Internacionales y Políticas, Políticas y Sociología y en el grado de



Ciencias políticas. Profesora en la Universidad de Nebrija donde impartía la asignatura de The European Union: culture, History and Institutions hasta junio 2019.

En la actualidad, es profesora en la asignatura International Terrorism en el Máster en Geopolítica y Estudios Estratégicos de la Universidad Carlos III y de la asignatura Comparative Politics para estudiantes de doble grado en la Universidad Carlos III.

Ha sido asesora en el gabinete técnico del delegado del Gobierno en Madrid hasta mayo de 2019. Desde el 26 de mayo de 2019, es diputada en la Asamblea de Madrid. Tiene distintas publicaciones sobre islamismo radical y moderado, política internacional, migraciones e interculturalidad.

Secretario general de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social

D. JOSÉ MARÍA CASADO GARCÍA

El Consejo de Ministros ha nombrado a don José María Casado García como secretario general de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social.

Doctor por la London School of Economics y Master en Economía por University College London y diplomado en Estudios Avanzados en Fundamentos del Análisis Económico por la Universidad de Zaragoza y licenciado en Economía por la Universidad de Extremadura.

Economista titulado del Banco de España desde 2009, en el que ha desempeñado diversas funciones en la División de Análisis Microeconómico y de Política Monetaria. En la actualidad era Coordinador Adjunto del Programa de Revisión de Gastos (Spending Review) y jefe del proyecto de Beneficios Fiscales de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). Ha sido profesor en el Departamento de Fundamentos del Análisis Económico del Colegio Universitario de Estudios Financieros y de la Universidad de Zaragoza. Economista visitante en el Banco de Inglaterra, investigador de FEDEA y economista del proyecto de la Comisión Europea AGMEMOD.

Sus áreas de interés académico, en las que dispone de diversas publicaciones en revistas internacionales, son la evaluación de las políticas públicas, la desigualdad, la microsimulación fiscal, el comportamiento del consumidor y la situación financiera de las familias.

Secretaria general técnica

D^a IRIA ÁLVAREZ BESTEIRO

El Consejo de Ministros ha nombrado a doña Iria Álvarez Besteiro como secretaria general técnica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por el Centro Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) y en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Pertenece al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Ha ocupado diversos puestos en la Dirección General de Política Económica y en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda. Fue Vocal Asesora en la Secretaría Técnica de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos y subdirectora general de Políticas Sectoriales en la Oficina Económica del Presidente del Gobierno. También ha sido vocal asesora y subdirectora general de Relaciones Energéticas Internacionales en la Secretaría de Estado de Energía.

Actualmente, trabaja para el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como consejera coordinadora en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas.

